

Fecha de Actualización	Dependencia
4/11/21 02:40 PM	CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE TABASCO (CCYTET)
	Categoría
	Educación, Ciencia y Tecnología

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
PADRÓN ESTATAL DE NUEVOS TALENTOS, PENT
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Es un registro dirigido a jóvenes estudiantes quienes se asumen un talento para la ciencia y la tecnología; en este Padrón se les brinda la oportunidad de solicitar apoyos económicos dentro del Programa de Nuevos Talentos Científicos y Tecnológicos.
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser estudiante desde el 3er. semestre de preparatoria o estudiante de cualquier semestre de licenciatura o Técnico Superior Universitario, de instituciones públicas o privadas con domicilio en el estado de Tabasco. 2.- Demostrar su residencia en el estado de Tabasco. 3.- Identificación Oficial vigente: Copia de la INE para postulantes del Nivel Superior y para postulantes del Nivel Medio Superior la copia de credencial de estudiante. 4.- Las demás que establezca el CCYTET.
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el pre-registro en línea en el portal del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET). 2. Reunir la documentación solicitada en el pre-registro y enviarla al correo electrónico mencionado en el portal o en su defecto entregarlos físicamente en las oficinas del CCYTET. 3. Una vez entregados los documentos, se revisa el cumplimiento de estos. 4.- De cumplir con todo, se le asigna una clave de registro PENT.
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
Gratuito.
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
Dr. Lamberto Castellanos Rivera No. 305, Centro, Villahermosa, Tabasco, horario de 9:00 hrs. a 15:00 hrs. de lunes a viernes. O en su defecto por medios electrónicos a través del correo mencionado en el portal del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET).
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
Una semana posterior a la entrega de la documentación.
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Estudiantes del el tercer semestre de preparatoria y estudiantes de cualquier semestre de licenciatura o Técnico Superior Universitario, de instituciones con domicilio fiscal en Tabasco.
RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO
Lic. Génesis Estephania Rivera Citalán, Área de Nuevos Talentos Científicos y Tecnológicos, Dirección de Formación de Recursos y Apoyo a Investigadores. Tels. 993 1420316, 1420317 o 1420318 Ext. 118 correo electrónico gcitalan@ccytet.gob.mx
FUNDAMENTO JURÍDICO
Art. 6, Fracc. VII y Art. 26 de la Ley de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico para el Estado de Tabasco.